



CICLO: COMERCIO INTERNACIONAL

(Grado Superior)

MÓDULO: MEDIOS DE PAGO INTERNACIONAL

ÍNDICE

- 1. Capacidades Terminales**
- 2. Criterios de evaluación**
- 3. Contenidos**
- 4. Bibliografía**
- 5. Otras consideraciones**

1. Capacidades terminales

Al finalizar este módulo profesional, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

elaborar la documentación relativa a los medios de pago internacional

analizar las garantías reales y personales asociadas al pago de operaciones de compraventa internacional exigidas en la práctica bancaria

2. Criterios de evaluación

El alumn@ deberá ser capaz de:

- Clasificar las modalidades principales de crédito documentario.
- Describir la función primordial del crédito documentario en las operaciones de comercio internacional.
- Describir la operativa de los medios de pago más utilizados en la práctica del comercio internacional.
- Analizar las ventajas e inconvenientes de los principales medios de pago internacionales.
- Identificar las reglas y usos uniformes relativos a los créditos documentarios.
- Definir las principales obligaciones legales asociadas a los bancos, seguros y transporte para asegurar el pago de una operación de comercio internacional.
- Explicar los efectos jurídicos y comerciales que produce un determinado Convenio Internacional en la regulación de un medio de pago definido.
- Describir la operativa de los medios de pago más utilizados en la práctica del comercio internacional.
- Dados varios medio de pago internacionales y unas condiciones pactadas en la compraventa internacional:
 - Determinar los documentos básicos y complementarios que hay que presentar para gestionar dichos medios en función de la normativa aplicable, usos mercantiles internacionales y condiciones pactadas en el contrato.

2- Al elaborar la documentación relativa a los medios de pago internacional, el alumno o alumna deberá ser capaz de:

- Identificar para cada medio de pago internacional el documento base que lo representa y explicar el contenido del mismo.
- A partir de unos datos asociados a una operación de compra venta internacional y un medio de pago seleccionado:
 - Identificar el modelo documental soporte del medio de pago definido.
 - Analizar la información suministrada y deducir los datos que hay que trasladar al documento soporte del medio de pago.
 - Interpretar el significado de cada apartado en el documento soporte y asociarlo a los datos que deben figurar en el mismo.
 - Interpretar el clausulado que regula el documento.
- Identificar la normativa que regula el clausulado de los medios de pago internacionales.
- Acceder por vía informática a bases de datos internacionales.
- Elaborar formularios relacionados con los medios de pago utilizando soporte informático.
- Utilizar adecuadamente paquetes informáticos integrados de confección y análisis de los medios de pago y cobro internacionales.
- Valorar la rigurosidad en el estudio y elaboración de la documentación relacionada con los medios de pago.

3.- Al analizar las garantías reales y personales asociadas al pago de operaciones de compraventa internacional exigidas en la práctica bancaria, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Definir el concepto de garantía real y personal.
- Enumerar las principales garantías reales utilizadas en la práctica bancaria y explicar los requisitos asociados a las mismas.
- Enumerar las principales garantías personales utilizadas en la práctica bancaria y explicar los requisitos asociados a las mismas.
- Clasificar las garantías en función de:
 - Su relación con la obligación.
 - Su relación con la presentación de documentos.

– Su automaticidad.

- Explicar las reglas y usos relativos a las garantías bancarias.
- Dadas una serie de modalidades de pago convenientemente caracterizadas, con las garantías exigidas a cada una, analizar las ventajas e inconvenientes de cada caso.
- Valorar la precaución en el estudio de riesgos de las operaciones de comercio internacional.

3. Contenidos

Hechos, conceptos y principios:

Bloque I: *Los medios de pago en las operaciones de comercio internacional.*

- La intervención de los intermediarios financieros en la realización de las operaciones de cobro exteriores.
- El cheque personal y el cheque bancario:
 - Concepto y características.
 - Esquema operativo de su funcionamiento.
 - Normas básicas de aceptación o rechazo de los cheques.
 - Modalidades de liquidación del cheque.
 - Documentación asociada.
- La orden de pago simple y documentaría:
 - Concepto y características.
 - Esquema operativo de su funcionamiento.
- La remesa simple y la remesa documentaria:
 - Concepto y características.
 - Esquema operativo de su funcionamiento.
 - Tipos de remesa documentaria.
 - Documentos integrantes de la remesa.
 - Normativa reguladora de las remesas.
- Ley 19/1985 cambiaria y de cheque.
- Ley uniforme de Ginebra sobre cheque, letra de cambio y pagaré.
- El crédito documentario:
 - Concepto y características.
 - Modalidades de crédito documentario.
 - Esquema de su funcionamiento.
 - Responsabilidades de las partes.
 - Fases en la utilización del crédito documentario.
 - Elementos del crédito documentario.
 - Documentos integrantes del crédito documentario.
 - La carta de crédito.

- Regulación del crédito documentario.
- Aplicaciones informáticas de gestión de medios de pago.

Bloque II: *Los riesgos y cobertura de los medios de pago.*

- El seguro de crédito a la exportación.
- Riesgos asegurables.
- Modalidades de pólizas de cobertura de riesgos de las operaciones de comercio exterior.
- Normativa legal aplicable.
- Las garantías bancarias en el comercio internacional.
 - Concepto y características.
 - Riesgos a cubrir con las garantías.
- Modalidades de garantías bancarias:
 - Exigidas por las entidades bancarias.
 - Emitidas por las entidades bancarias.
- Normativa reguladora de las garantías bancarias.

Los elementos característicos y documentación propios de cada modalidad. Consta de cinco fases:

- *El crédito documentario.*
- *La remesa.*
- *Los cheques.*
- *La orden de pago.*
- *Otras formas de cobro y de pago.* aborda otros instrumentos de pago y cobro de transacciones internacionales como pueden ser el factoring, las cuentas bancarias en terceros países o mediante soporte magnético.

Las garantías bancarias como elementos asociados a los medios de cobro internacionales. Consta de dos fases:

- *Exigidas por las entidades.* Se puede desglosar a su vez en garantías personales como las fianzas y garantías reales como prendas e hipotecas.
- *Emitidas por entidades.* En ella se analizan las diversas modalidades como son la garantía documentaria, a primera demanda, a caución directa e indirecta etc.



4. BIBLIOGRAFIA:

Se utilizará como soporte el libro de “**Negociación Internacional**” Editorial Mac-Graw Hill, de V. Pardo,

Bibliografía de consulta:

Productos y Servicios Financieros y de Seguros.

Financiación Internacional.

Manuales publicados por el ICEX, por las Cámaras de Comercio, por Entidades Financieras.

5. OTRAS CONSIDERACIONES:

Se realizará una prueba de dos (2hrs.) horas de duración, que contendrá tanto preguntas teóricas, como la resolución de casos prácticos sobre los contenidos de las materias anteriormente mencionadas